CONTRATA

Entre el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que en adelante se denominará EL COMITENTE, representado en este acto por el SEÑOR GUILLERMO LUIS CRISTÓBAL Subsecretario de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, con domicilio en calle 7 N° 1267 entre 58 y 59 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y la empresa **MARBE CONSTRUCCIONES S.R.L.,** CUIT N° 30-, 686366221-5, constituyendo domicilio en calle 1 N°713 piso 3, oficina "F" de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por el **SEÑOR NESTOR HUGO FOCHI**, D.N.I. N° 11.017.772, en calidad de Apoderado, que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se celebra el presente Contrato conteniendo las cláusulas siguientes:----------

CLAUSULA PRIMERA. En vista que EL COMITENTE adjudicó a EL CONTRATISTA, **MARBE CONSTRUCCIONES S.R.L.** la Licitación Pública N° 91/2018, EX -2018-14491886-GDEBA-DPCLMIYSPGP - **"Construcción CAPS – Grupo 2.5b – Tres de Febrero/AMBA"**, en el partido de Tres de Febrero, llamada para ejecutar los trabajos encomendados en los plazos, condiciones y precios fijados en la Oferta por EL CONTRATISTA, como así también con el método de selección utilizado, ambas partes proceden a formalizar el Contrato que ha quedado celebrado en virtud de los hechos expuestos, en los términos que se expresan en los Pliegos de Condiciones del llamado.------

CLAUSULA SEGUNDA. EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar para EL COMITENTE, a su costo y por su exclusiva cuenta, los ya indicados trabajos de la obra "**Construcción CAPS – Grupo 2.5b – Tres de Febrero/AMBA"** en el partido de Tres de Febrero.---------

CLAUSULA TERCERA. Dichos trabajos serán ejecutados por EL CONTRATISTA de acuerdo con los documentos que se inician a continuación y prevalecen en el orden en que se condigan: ----------

a) Pliego de Condiciones Generales y Circulares Aclaratorias de todo tipo.----------
b) Pliego de Condiciones Particulares y Circulares Aclaratorias de todo tipo.----------
c) Pliego de Especificaciones Técnicas Generales.----------
d) Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.----------
e) Planos Generales y planillas.----------
f) Planos de detalle.----------
g) Oferta.----------
h) Contrato.----------

NOTA: Planos, en caso de discrepancias entre la dimensión apreciada a escala y la expresada en cifras o letras, prevalecerá esta última.----------

CLAUSULA CUARTA. El precio de los trabajos es el que surge de la planilla de cotización presentada por el CONTRATISTA, y cuyo monto total de obra asciende a la suma de pesos diecinueve millones novecientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro con cincuenta y dos centavos ($19.976.354,52).----------

CLAUSULA QUINTA. El CONTRATISTA se compromete a ejecutar la totalidad de los trabajos encomendados dentro del plazo de obra, que se fija en un plazo de trescientos (300) días corridos, siendo responsable de la conservación de la misma durante el plazo de garantía de trescientos sesenta (360) días corridos.----------

CLAUSULA SEXTA. El CONTRATISTA designa como Representante Técnico para la ejecución de la obra al Ingeniero **ISMAEL JORGE DEL AMO**, D.N.I. N° 13.423.496, Matrícula N° 8355.----------

CLAUSULA SÉPTIMA. Las controversias de cualquier naturaleza que pudieren suscitarse con motivo del presente Contrato, serán resueltas por los Juzgados del Fuero Contencioso Administrativo del Departamento judicial de La Plata, aceptando expresamente EL CONTRATISTA, la competencia de estos, con renuncia a cualquier otra jurisdicción o competencia.----------

---

Se otorgan y firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los..siete.....días del mes de..enero.....de dos mil diecinueve.....----------

MARBE Construcciones S.R.L.
HUGO FOCHI
APODERADO

Ing. GUILLERMO L. CRISTOBAL
Subsecretario de Obras Públicas
Minist. de Infraestructura
y Servicios Públicos

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

.

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2019-00477717-GDEBA-DCOPMIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 7 de Enero de 2019

Referencia: Contrata - EX -2018-14491886-GDEBA-DPCLMIYSPGP - “CONSTRUCCIÓN CAPS – GRUPO 2.5b – TRES DE FEBRERO/A
MBA” – Partido: TRES DE FEBRERO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.01.07 14:19:15 -03'00'

Julieta Gastañaga
Personal Administrativo
Dirección de Contrataciones de Obra Pública
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.01.07 14:19:17 -03'00'